

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corralillo, número 28.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

	Pla.	Cts.
En Salamanca un mes.	1	25
Fuera de idem.	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 10 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1337

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar. Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, baja. Honorarios módicos y convencionales.

SUSCRICION

PARA LOS EMIGRADOS REPUBLICANOS PORTUGUESES

	Pesetas	Céntis
Suma anterior.	292	75
Timoteo Muñoz Orea.	15	
Pedro Martín Benitas.	5	
Manuel Tirado.	5	
Un manchego.	2	
Un catalán.	5	
Mariano Arés.	10	
Un estudiante republicano.	1	
Joaquín Pérez.	2	
Manuel Castillo.	5	
Manuel García Prieto.	1	
Un federal.	1	
Fidel Bernal.	2	
Francisco Andrés.	2	50
Pedro Varas del Castillo.	2	50
Manuel Martínez.	1	

Suma y sigue. . . 352 75

Por error de imprenta aparece en la lista anterior Agustín Sánchez, con 4 pesetas siendo 5 las que figuran en la lista que se dió á la imprenta.

EN EL CASINO IBÉRICO

Sinó conociésemos desde hace años, aunque, fuera de esta localidad, á nuestro querido amigo don Enrique Soms y Castellán, nos hubiese bastado la conferencia que anteanoche dió en el Casino cuyo nombre encabeza esta revista, para comprender los vastos conocimientos que de Filología posee y el renombre que como reputado fi-

lólogo tiene no solo en España sino también en el extranjero.

Después de un breve exordio comenzó indicando la importancia del tema que se había propuesto desarrollar, así como las vivas discusiones que respecto á su utilidad práctica se han suscitado.

Hizo derivar del instinto de curiosidad científica que á todos nos anima y que dijo el conferenciante podía considerarse como una de las notas más características del hombre, la tendencia á explicar la etimología de las palabras; después de lo cual comprobó la definición que de esta función lingüística dió en plena Edad Media Bacon of Verulam de que es *sermo vel ratio veritatis* con la que de la verdad presenta en sus obras Santo Tomás de Aquino en el análisis filológico que de la palabra *etimología* debe hacerse.

Indicó á seguida los resultados científicos que para el estudio de la Historia de la humanidad, en sus primeras épocas ó sea en el periodo que se acostumbra á llamar de la *ante historia*, ha producido el estudio concienzudo de las etimologías, con cuyo motivo dedicó elocuentes periodos para poner de relieve los méritos contrarios por Leibniz en varias de sus obras y principalmente en la titulada *Brevis designatio meditationum de originibus gentium ductis potissimum ex indicio lignarum* en la que indica, ó mejor dicho, prevé la revolución que en la ciencia de los orígenes históricos ha de producir el estudio científico ó matemático, como él dice, del origen de las palabras.

Entrando después en el examen de la diferencia que presenta la etimología popular respecto á la científica que derivó el disertante de la indole misma de cada uno de dichos conocimientos, ya que el ser aparente é insintivo caracteriza á todo conocimiento popular y la realidad y demostrabilidad á toda noción científica, circunstancia que aclaró con el ejemplo que nos presentan las teorías astronómicas de Ptolomeo y de Copérnico, indicó cual era la ley única que presidía á la formación de las etimologías populares, es decir, la semejanza en los sonidos de dos distintas palabras, ya pertenezcan á una sola lengua ó á las más diversas; contraponiendo á los principios que regulan la etimología científica que sintetizó en el conocimiento de las leyes fonéticas, según las que varían cada uno de los soni-

dos al pasar de una lengua á las que de ellas se han formado, terminado lo cual expuso para comprobar la indole de la etimología popular, un considerable número de curiosos y bien escogidos ejemplos, escribiéndolos en un encerado, puesto á disposición del conferenciante por la Junta del Casino, con los cuales produjo en el selecto público que le escuchaba profunda admiración por los vastos conocimientos lingüísticos que con ellos revelaba, y algunos de los cuales fueron hasta cierto punto la nota alegre de la reunión, ya que venían á probar una vez más la verdad del refrán que de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

En la imposibilidad de citar un buen número de aquellos ejemplos que tanto efecto produjeron en el público, indicaremos el análisis que hizo de las palabras *sol, abogado, en cinta, melocotón, soldado, pasaporte, limón, sorbete, botín, bonheur y malheur*, como los que más nos llamaron la atención entre los que pudiéramos llamar serios, y *Andalucía, Teófilo, frenológico, talismán, memorialista, pretendiente, extremeño, Picardía*, entre los jocosos. Mención aparte nos merece el estudio que respecto de ciertos nombres geográficos, *Cantalapiedra, Cantagallo, Cantalejo, Cantaluza, Cantalocella, Cantin, Valdecantos, Fuentecantales, etc. Gallego, Galligans, Gallá, Oterogallinero, Galgao, Galgueira, Galleguillos, Gallegos de Argañán, etc. Lobaria, Loberes, Llobera, Villalobar, Villalobos, Villalobón, etc.*, hizo, indicando la recta vía que para su etimología científica debía seguirse.

Visto lo avanzado de la hora y que no había concluido de desarrollar el importante tema que se había propuesto, expresó á la Junta su deseo de dar aún otra conferencia para dar por terminado su trabajo; la Junta de Veladas por boca de su digno presidente doctor don Teodoro Peña, accedió gustosa á la petición formulada por el disertante.

Con esto se terminó la sesión entre atronadores y entusiastas aplausos, digno premio al distinguido trabajo del señor Soms.

El numeroso y distinguido público que asistió al acto estaba formado de los principales personajes que en nuestra sociedad figuran en las ciencias y en la literatura, gran número de catedráticos y muchísimos estudiantes.

Nos enorgullemos en verdad en dar la enhorabuena, tanto al querido amigo como al sabio catedrático.

MANOLO.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Eulogio, arzobispo; Firmo, Gorgonio, Heraclio y Zósimo, mártires, y santa Aurea, virgen, y monja.

Capilla del Hospicio, San Martín, Parroquia del Carmen y San Julián.—Sigue la novena anunciada...

Capilla de la Cruz.—Principia la novena á la Virgen de los Dolores.

Capilla de la Trinidad.—Novena á N. S. de las Angustias por la mañana á las nueve y por la noche al toque de oración.

Sancti-Spiritus.—Rosario y miserere.

San Francisco.—Los ejercicios de Penitencia.

Luna nueva el 10. Cuarto creciente el 17.

Sale el sol 6 h. 19.—Pónese 6 h. 2. 1754.—Nace el poeta español Juan Meléndez Valdés.

QUISICOSAS

Los más duros de pelar ó de quitar son los angelitos de la Alamedilla.

No puede estar este paseo sin algo que llame la atención.

Ahora los querubines que ni por Dios se desprenden de la farola.

Todos los forasteros que van á aquel paseo se admiran de la franqueza municipal que hizo construir la farola de que hablamos.

Ayer iba paseando cerca de ésta una pareja enamorada

Mostrándole su querer

dijo á su novia el galán:

En tí cifro yo mi afán,

¡tú eres un angel, mujer!

Y al ver los ángeles bellos

del paseo ya citado,

y al notar que su adorado

la comparaba con ellos,

¡Tus frases son injuriosas!

(dijo, apuntando á un querube)

¡Yó nunca en mi vida tuve,

tengo, ni tendré esas cosas!

**

Inés, que por su belleza entre ellas se ha distinguido, y más novios ha tenido que pelos en la cabeza, hablaba de relaciones

con Asunción, que es la chica más caprichosa y más rica de todas las Asunciones.

—Sé que á Pascual el mejor desco hácia ti le lleva.

El beso es la mejor prueba que puede darte de amor.

Y Asunción que es ino ente como un dulce pajarillo,

y siente ese amor sencillito que la ducha Inés no siente,

decía con buenos modos:

¿El bes? ¡Nunca! Es un mal.

Me besó una vez Pascual

y lo cororieron todos.

Porque cuando besa un hombre

según mi mamá, en el beso

deja, amiga Inés, impreso,...

—¿Qué deja impreso?

—Su nombre.

—¡Ay qué mujer más sencillita!

Tú misma te has delatado.

—Sí, llevo el nombre grabado

de Pascual en la mejilla.

—Pues yo que con tanto amante

¡asé mi vida, la gente

notará inmediatamente

si me han besado.

—¡Al instante!

—En mis mejillas impresos

leerá la gente los nombres

de todos aquellos hombres

que me otorgaron sus besos.

—Eso ocurre de ordinario.

—No es verdad (Inés decía),

si fuese cierto, sería

mi cara,....

—¿Qué?

—¡Un calendario!

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 43 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo á 43 reales.

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

que el submarino no hay invento ni nada que se le parezca; otro día, que las pruebas no tenían importancia de ningún género ni habían demostrado nada; otro, que el problema no estaba resuelto y que aunque se resolviera, estos barcos no servían para nada y así sucesivamente, para venir á decidir, con estupefacción general y cuando todo el mundo esperaba que resolviera no hacer más submarinos, que se hiciera otro submarino aunque con ciertas condiciones.

El misterio que hay encerrado en esta conclusión del Consejo de la Marina cuando todo el mundo esperaba lo contrario en vista de su actitud anterior, no sé cual pueda ser, pero lo cierto es que todas aquellas declaraciones que á pequeñas dosis se iban suministrando al público, iban produciendo el efecto natural en la opinión y sólo así se explica que la opinión pública no se haya asustado después de nada, ostensiblemente al menos, cuando en rigor de los mismos documentos publicados en la *Gaceta*, se desprenden las muchas arbitrariedades que en este asunto se han cometido como iremos viendo. Ahora bien, todo lo que he dicho después de mi pregunta, no son más que los hechos ocurridos sin que haya aparecido todavía la razón que busca en dicha pregunta del cambio repentino de las cosas. Si se hubiera de creer en las causas que hoy señala una gran parte de la opinión manifestadas en mu-

Han sido nombrados maestros, para Hortigosa de Tormes, doña Lucila Gutiérrez Navarro, y para Vinaderos, doña Andrea de Alba Molinero, ambas escuelas de la categoría de ambos sexos.

La niña que ha pocos días fué mordida por un perro, hija del laborioso industrial de esta ciudad don Victoriano Vadillo, ha salido con dirección á Barcelona con el objeto de constituir con el doctor Ferrán.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un sujeto que en completo estado de embriaguez, sufrió una caída en la calle de Serranos, produciéndose una herida en la cabeza.

Anteayer se efectuó el enlace matrimonial de la señorita doña Eulalia Periañez Vicente y el distinguido fiscal sustituto de esta Audiencia señor Alvarez Nacar.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Deseamos á los novios envidiable luna de miel.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Basilio Redondo, comerciante de Peñaranda, que marcha para Portugal, donde piensa ventilar asuntos de su profesión.

En ocasión de hallarse un joven paseando por la plaza en la mañana del domingo, se sintió repentinamente enfermo, habiendo tenido necesidad de ser trasladado á su domicilio.

chas conversaciones y en la mayoría de la prensa, estas causas serían según unos, el asunto de las manifestaciones y aplausos llamados por unos prematuros y por otros inconscientes; según otros una de las principales causas sería el hecho de haber yo derrotado al señor Beránger (hijo), (y conste que contra mi voluntad como sabe el señor Beránger (padre), en la elección de diputado á Cortes por el Puerto de Santa María; pero yo no quiero creer que estas razones sean fundadas, porque sería propio de la seriedad y patriotismo de un señor Ministro, dejarse dominar por estas pequeñas razones puramente personales, y torcer por ellas el curso que naturalmente debió seguir este asunto, con lo cual sufrían consecuencias el país que pierde y perderá tanto más cuanto más tiempo se deje pasar en la inacción.]

¿Cabe entonces suponer que pudiera haberse arrepentido el Capitán General de Cádiz, de haber puesto aquel telegrama al Ministro? Yo tengo pruebas de que no es así, y por cierto que la prueba es tan honrosa para mí, que voy á permitirle mostrarla al público, copiando aquí una carta, con la que dicho señor General me hizo el obsequio de enviarme la Cruz del Mérito Naval, cuya preciosa insignia, me regaló generosamente. He aquí la carta:

«El Capitán General de Marina del departamento de Cádiz.—15 de Junio de 1890.—Particular.—Señor don Isaac Peral.—Mi estimado amigo: Tengo el gusto de remitirle la placa de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, concedida por S. M. (Q. D. G.)

En el trayecto que media entre las escaleras del Pan á la iglesia de San Julián, se extravió ayer un pañuelo de seda.

La persona que lo haya encontrado y desee entregarlo, puede hacerlo en la administración de este diario, donde se le darán las señas y se le gratificará

Ayer contrajeron matrimonio en la villa de Alba de Tormes, la bella y distinguida señorita doña Laura García de Aveilla y don Angel María Castell, director de la *Voz de Guipúzcoa*, diario de San Sebastián.

La feliz pareja, salió anoche para Madrid.

Deseamos á los recién casados dichas sin cuento.

En la próxima Pascua tendrá lugar en nuestro circo taurino, una corrida de toros, en la que se lidiarán tres de don Fernando Tabernero, y otro de casta de don Teodoro Valle (el de Valencia), original de una de las mejores ganaderías de España.

Del complemento de la corrida y cuadrilla, daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Varios jóvenes de esta capital han proyectado un espectáculo originalísimo, que de realizarse tendrá lugar en la plaza de toros, y será de convite.

De realizarse el espectáculo pondremos al corriente á nuestros lectores.

Esta mañana han llegado á Salamanca en el tren correo los señores don Rodrigo Soriano, senador por esta provincia, la marquesa de Bogaraza y la vizcondesa de Bahía Hon

que considero como el más apropiado y precioso premio al mérito contraído en la experiencia llevada á cabo por usted con el torpedero eléctrico de su nombre «*no noble orgullo, satisfecho de su merecimiento*», puesto que está en ella consignada la fecha del acontecimiento realizado por usted con un valor ó inteligencia que me ha cabido en suerte ser el primero en reconocer y por el que le repite su felicitación su afectísimo amigo D. S. M. *Florencio Montojo*»

En cuanto á que pudiera haber arrepentimientos en la Junta técnica, ya he dicho también que precisamente ocurrió todo lo contrario, como veremos ahora mismo, y á mayor abundamiento haré constar aquí que el más desafecto, hasta la exageración, á mis trabajos, entre los vocales de la Junta técnica, no contento con haberme felicitado calurosamente y en persona en plena junta en la Cámara del *Colón* el día de la prueba oficial, que originó el telegrama, me envió la carta que copió á continuación y que yo no le había pedido:

«Cádiz 8 Junio, 1890.—Señor don Isaac Peral.—Mi estimado amigo: Además de la parte que me cabe en la felicitación que le ha dirido á usted la Junta con motivo de la experiencia de ayer, no puedo menos de expresarle á usted personalmente el más sincero placer y enviarle mi cordial enhorabuena.

Tengo en ello una verdadera satisfacción, tanto más cuanto que he sido testigo ocular del feliz éxito que ha obtenido usted y no debo ignorar las dificultades vencidas que implica.

da, que inmediatamente han salido para la dehesa de Arauzo, propiedad del señor Soriano.

Se ha presentado á la junta provincial de instrucción pública, una curiosa denuncia, firmada por varios vecinos, por la junta local, el cura y el médico, contra el maestro de un pueblo cercano á nuestra capital y que pertenece al partido judicial de la misma.

La denuncia se refiere á actos de inmoralidad ejecutados por un profesor de instrucción primaria, en alguno de los cuales ha sido cogido *infraganti* por el Alcalde y varios vecinos.

Son de tal índole y revisten tal importancia los hechos denunciados, que la junta se verá obligada á tomar una medida con el tal maestro; sin embargo, se nos dice que se están poniendo en juego grandes influencias para que el asunto se haga tablas, y que aunque es cierto que en este pobre país, la justicia va siendo casi un *mito*, sobre todo en ciertos centros donde tiene cabida el caciquismo, dudamos que en ésto caso concreto pueda mas ésta que aquella.

De todos modos nosotros que conocemos el asunto, estaremos al cuidado de lo que ocurra, y ya que otra cosa no sea, daremos detalles de la cosa y resolución adoptada para que la opinión pública juzgue.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido aprobadas las propuestas de concurso único para proveer las escuelas subvencionadas de ambos sexos que remitió la junta provincial de Avila.

»Su afectísimo amigo y compañero, D. S. M. B., *Francisco Chacón y Pery*»

Luego si por ningún lado aparece una de esas razones que dicta el buen sentido para explicar aquel cambio de actitud en las esferas oficiales, no queda más camino para buscar explicación á ese cambio, que averiguar si hay alguna razón científica que lo justifique y para esto pasemos á analizar todos los antecedentes relativos á la prueba del 7 de Junio que fué la que originó el telegrama y todas sus consecuencias. Al entrar en este análisis voy á tener que ocuparme del papel que ha hecho en este asunto la Junta técnica que se formó en Cádiz para presenciar las experiencias y dar dictamen sobre ellas, y al referirme á esa Junta que nada tiene que ver con el Consejo Superior de la Marina, es de grandísimo interés que el público haga una clara distinción entre ambas entidades.

Yo lamento por muchas razones, que se haya confundido por algunos el respetable dictamen de la Junta técnica con el dictamen del Consejo de la Marina, y no es extraño que se haya producido esta confusión en una parte del público puesto que el Consejo de la Marina utiliza una parte del dictamen de la Junta técnica cuando con él resulta algún perjuicio aparente á mis trabajos pero desfigurando el sentido y alcance que tienen las afirmaciones de la Junta técnica, no sé si con el propósito deliberado de hacerme daño ó por no haber entendido lo que por otra parte está bien claro pero que naturalmente yo me cuidaré de esclarecer mejor en el momento oportuno; lo que yo quisiera

(Se continuará)

Ha desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Hinojosa del Duero, el joven de dicho pueblo, Antonio Angel Patino.

Ha sido destituido del cargo en virtud de expediente, el secretario del Ayuntamiento de Vega de Tirados.

En la segunda quincena del mes de Abril, por iniciativa del Gobierno, las Cámaras de comercio de la península celebrarán en Madrid su anunciada asamblea general.

El programa de los asuntos que han de tratarse se condensa en los siguientes temas:

1.º Contribución industrial.
2.º Proyecto de indemnización por expropiación forzosa á los comerciantes é industriales.

3.º Tratados de comercio.
4.º Ferrocarriles.

A Tarifas por zonas ó kilómetros.

B Enlace de trenes de diversas compañías en lo que afecta al transporte de mercancías.

C Incendios de estaciones y vagones.

D Que las compañías no deben obrar almacenaje interin no prueben haber avisado directamente la llegada de la mercancía á los consignatarios.

E Centenario de Colón.

F Exposición universal de París de 1889

G Proposición presentada por don Antonio Olmedo, en la asamblea anterior, como presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla.

H Colegios especiales.

I Todos los asuntos que sean sometidos por los señores representantes, siempre que cuenten por lo menos con la firma de cinco individuos que representen á otras tantas Cámaras.

J Los puntos que han de ser objeto de discusión, no pueden ser más arbitrarios ni más conveniente para las clases mercantiles, y las Cámaras todas de España se disponen á llevar á aquella asamblea general honrosísima representación.

Teatro del Liceo

La función verificada anteanoche en dicho coliseo, fué una de las mejores que en su género hemos presenciado hasta la fecha.

La concurrencia fué bastante numerosa formando su parte máxima la brillante representación del bello sexo.

El programa era variadísimo y selecto y en su interpretación, en cuanto á la parte musical se refiere, intervinieron con lisongero éxito, los niños Luis González y Agustín Soler y muy especialmente la niña Pilar Barrasa, quien hizo las delicias del público al propio tiempo que demostró gallarda de sus revelantes fa-

cultades, pudiendo hoy considerarla como una verdadera notabilidad artística.

El precioso vals *il Baccio* y el *Spirito gentil* de La Favorita, fueron magistralmente ejecutados por la diminuta artista, por lo que el público le tributó nutridísimos aplausos, siendo al final obsequiada con multitud de caprichosos y elegantes regalos.

El señor Posadas nos ha demostrado una vez más ser un verdadero ilusionista, por todos conocido, estando demás todos cuantos elogios hagamos en honor de tan reputado artista.

El público salió complacidísimo, esperando que el señor Posadas organice con frecuencia espectáculos tan agradables como el de anteanoche.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO

Madrid 10.—En la sesión que ayer celebró la Cámara del Senado, el señor Silvela, revatió el discurso que el sábado último pronunció en dicha Cámara el señor Romero Girón. Dicho ministro defendió la Real Orden publicada el 25 de Enero relativa á las elecciones de Senadores, afirmando que aquellas se han verificado con arreglo á la ley.

El señor Romero Girón declaró que dejaba de tratar á fondo el asunto, para cuando se constituyese el Senado.

EN EL CONGRESO

Madrid 10.—También hubo reñida discusión en la sesión que ayer se celebró en el Congreso.

El señor Puigcerver, combatió energicamente las actas de la circunscripción de Murcia, diciendo que en aquellos diferentes distritos, se habian cometido en las pasadas elecciones todo género de abusos y arbitrariedades; defendió las actas el señor Dato en nombre de la comisión. Ambos oradores rectificaron, siendo por último aprobadas las actas de la circunscripción de Murcia objeto del debate. Intervinieron en la discusión los señores Isasa, Silvela y Melgarejo.

Hoy comenzará en el Congreso la discusión de las actas de los distritos de Madrid.

CONMUTACIÓN DE PENA

Madrid 10.—La Reina Regente, firmó ayer un decreto por el que se conmuta la pena impuesta al distinguido periodista filipino señor Vega Armenteros.

SAGASTA ENFERMO

Madrid 10.—El señor Sagasta se ha visto obligado á guardar cama á consecuencia de un fuerte catarro que padece.

COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

Madrid 10.—Ignórase cuándo se pondrá á la firma de la Regente la anunciada combinación de Gobernadores civiles.

DEL EXTRANJERO

Madrid 10.—Telegramas recibidos del extranjero, dan cuenta de haber tenido lugar una sublevación en la provincia Harofeara (Bruselas). Reina gran agitación obrera en dicha capital: en varias esquinas se han fijado grandes carteles, excitando á los obreros al robo y al saqueo.

El Gobierno como medida de prevención, ha tomado toda clase de precauciones.—NIETO

INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1.º de Abril próximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasbordadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

El Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas.—Negociado 2.º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España de 2 de Octubre de 1885; y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1.º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equiparado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—*El Rey*.—Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—*Rennco*.

VENTA DE FINCAS

EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanes; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración

IMPORTANTE

De géneros superiores repleto está mi portal saliendo siempre el calzado de superior calidad.

El que se estime elegante aquí lo viene á comprar y queda tan satisfecho que siempre vuelve por más.

Hasta los tiempos modernos desde nuestro padre Adán superior á mi calzado, no se habrá visto jamás.

Pedro de San Eustaquio
4, San Justo 4, Salamanca.

NOTA.—Se vende la casa de esta zapatería; en la misma darán razón.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerencia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

COLEGIO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
7-ANAYA-7

Desde el día 1.º del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche. Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, N.º 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano, de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastrer; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD

DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarles; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabelas.

Salamanca.—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Se venden ocarinas muy baratas

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro de Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, y sea facial, inter-costal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Vilanova, Hermanos y compañía.—Barcelona.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completa surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibo y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dio)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPÉTICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las erinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escapan á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriolo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios

SE VENDEN monteras á la Royal, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, tola completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FENCIA

Domingo Roche

mar-molista
sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

La antigua

y acreditada casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaria) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda

la casa que fué Monte de Piedra, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropiado para colegio, industria ó oficinas, con buenas pueras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis, contra el dolor de muelas.

Unico anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Fencia.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

Se vende

una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriolo, 19, darán detalles.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Venta de Casas

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina, cuadro, celadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por callejon del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE YOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Irá adelantado.

ADVERTENCIA: Si algún Colegado desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó provincia, dirijase al señor MARTÍN con proposiciones.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumeria fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carrozajes.

La Lejía Fénix

tan económica para el lavado doméstico y adecuada para la desinfección de las ropas durante la epidemia cólica, muy conveniente para fregar suelos maderas, loza, cristal, etc. Con rebaja sobre los precios corrientes.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguo que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de existencia constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuel, Salamanca, y en Madrid, Valverde principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á los dos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabado sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viña de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

INDISCUTIBLE!

El resultado de la experiencia ha demostrado enérgicamente que el BRASERO es un útil tan indispensable como pernicioso para la salud de todo el mundo, siendo causa infinitas veces de muerte, ya por la intoxicación, ya por las pulmonías que de su uso provienen. Ya no hay nadie á quien les guste la comodidad, que no tenga instalado en su casa la Calefacción económica, que transforma las habitaciones más frías en el invierno en constante primavera.

Instalaciones desde 200 pesetas. Sistema con privilegio y generalizado en Madrid.—G. Ruiz y Compañía, Toro, principal. Salamanca.